

SECTOR:	SALUD	HOJA No.: 1 DE 3
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SUBCOORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA
		No. DE AUDITORÍA: OIC/SESEQ/01-2017

**OFICIO No. OIC/SESEQ/0466/2017**  
**FECHA: 17 DE ABRIL DE 2017**

**C.P. Fernando Damián Ocegüera**  
Subcoordinador General Administrativo  
**P R E S E N T E**

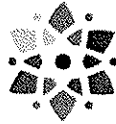
Como resultado de la valoración a la información y documentación presentada por Usted, mediante Oficio No. 5014/DF/049/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, en relación a las observaciones determinadas en la auditoría No. **OIC/SESEQ/01-2017** practicada al rubro de “**Obras en Proceso en la Subcoordinación General Administrativa, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**”, en cumplimiento a la orden de auditoría contenida en el oficio No. OIC/SESEQ/0037/2017 de fecha 9 de enero de 2017, adjunto se envía el Informe Final de Auditoría.

Una vez evaluada la información y documentación presentada respecto de la implementación de medidas correctivas y preventivas para la solventación de las observaciones, se concluye que las 2 (dos) observaciones realizadas no fueron solventadas y que se refieren a:

Observación 1: **LA SUBCOORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA NO CUENTA CON UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL Y REGISTRO DE LAS OBRAS EN PROCESO:**

Observación 2: **DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y REGISTRO DE LAS OBRAS EN PROCESO:**

1. No se tiene actualizado el Convenio de colaboración para la ejecución de obras celebrado entre Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), el cual tiene



SECTOR:	SALUD		HOJA No.: 2 DE 3
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SUBCOORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA	No. DE AUDITORÍA: OIC/SESEQ/01-2017

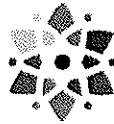
fecha de vencimiento 30 de septiembre de 2015.

2. No coinciden las "Obras en Proceso" registradas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y las reportadas por la Dirección de Planeación (Supervisión de Infraestructura).
3. No se cumple con la fecha de terminación de obra establecida en el Contrato celebrado con los contratistas, de las obras asignadas a (SDUOP).
4. No se lleva a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes Inmuebles.
5. Los Inmuebles que se encuentran en comodato no se encuentran registrados en cuentas de orden.
6. No se cuenta con la integración de las obras en proceso registradas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016; así mismo, no cumplen con la normatividad establecida para su registro contable.
7. La documentación de los expedientes de obra pública no se encuentra completa de acuerdo a lo establecido en el Oficio SC/DJAC/DJ/1122/2015 de fecha 25 de junio de 2015, emitido por el Secretario de la Contraloría.
8. El contrato de comodato que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y por la otra parte Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) para el uso a título gratuito de los Inmuebles que se mencionan en el Anexo el cual forma parte integrante del presente contrato, no se encuentra debidamente firmado por el "COMODANTE" Lic. José de la Garza Pedraza Oficial Mayor ni por el Lic. Jorge Juárez Álvarez Director de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor.
9. No se presentó la documentación que compruebe y justifique la cancelación de los Anticipos a Proveedores realizada en el mes de diciembre de 2016, por la cantidad \$2'746,645.51 (dos millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 51/100 m.n.).
10. Dos Centros de Salud ubicados en las comunidades del Ciervo y de Pathé, en los Municipios de Ezequiel Montes Qro. y de Cadereyta de Montes Qro. respectivamente, entregados por SDUOP a SESEQ, mediante Acta de Entrega-Recepción de fecha 22 de diciembre de 2016 y 07 de julio de 2016, no han sido abiertos para otorgar el servicio a la ciudadanía.

Al respecto, solicito a usted su intervención a fin de que se concluya con la implementación de las medidas correctivas y preventivas, respecto a,

Observación 1: **ELABORAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL Y REGISTRO DE LAS OBRAS EN PROCESO:**

Observación 2: **DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y REGISTRO DE LAS OBRAS EN PROCESO:**



SECTOR:	SALUD	HOJA No.: 3 DE 3
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	SUBCOORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA
		No. DE AUDITORÍA: OIC/SESEQ/01-2017

1. Conciliar las cifras registradas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 contra las reportadas por Dirección de Planeación.
2. Realizar el registro de los Inmuebles que se encuentran en comodato, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental.
3. Integración de las Obras en Proceso llevadas a cabo en oficinas centrales.
4. La documentación de los expedientes de obra pública no se encuentra completa de acuerdo a lo establecido en el Oficio SC/DJAC/DJ/1122/2015 de fecha 25 de junio de 2015, emitido por el Secretario de la Contraloría.
5. Presentar la documentación debidamente autorizada por los funcionarios facultados que compruebe y justifique la cancelación de los Anticipos a Proveedores por la cantidad de \$ \$2'746,645.51 (dos millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 51/100 m.n.).

Independientemente que las observaciones sean turnadas al área Jurídica de este Órgano Interno de Control y en su caso, a la autoridad competente para los efectos legales conducentes.

A t e n t a m e n t e

C.P. Carolina Solís Pérez  
Titular del Órgano Interno de Control de  
la Secretaría de Salud y de SESEQ

C.c.p. - C.D. Alfredo Gobera Farro – Secretario de Salud y Coordinador General de los Servicios de Salud del Estado de Querétaro Para su conocimiento  
C.P.C. Carlos Alejandro León González - Director de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Para su conocimiento.  
Ing. Martín Flores Castañón - Jefe del Departamento de Coordinación y Supervisión de los Órganos Internos de Control. Para su conocimiento.  
Expediente/Minutario.

CSP/cm